



MUNICIPALIDAD PUERTO MONTT
ADMINISTRACION Y FINANZAS
Departamento de Contabilidad

RESOLUCIÓN N° 3862
PUERTO MONTT 29.04.2009

VISTOS:

La Ley N° 20.314 de fecha 12.12.2008 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2009, el Decreto N° 1.263 Ley de Administración Financiera del Estado, las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695. del 31.03.88, texto refundido el 16.06.92 y el 11.01.2000, el Decreto Exento N° 9.995-3 del 23.12.2008, que aprueba el Presupuesto Municipal del presente año, y

TENIENDO PRESENTE:

Ordenes de Ingresos Municipales:

- N° 3700981 por la suma de \$ 72.924.- del 22.04.2009.
 - N° 3700463 por la suma de \$166.496.- del 21.04.2009.
 - N° 3700478 por la suma de \$5.959.382.- del 21.04.2009.
 - N° 3700468 por la suma de \$2.039.965.- del 21.04.2009.
- A nombre de la Dirección de Salud Municipal.

RESUELVO:

TRANSFERIRSE, a la **DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL** la suma de **\$ 8.238.767.-**, por concepto de licencias médicas ingresadas durante el mes de Abril del 2009 correspondiente a funcionarios de esa dependencia.

El gasto que irroque el presente Decreto, imputese a la cuenta **214-09-09 DIRECCION DE SALUD**.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



SECRETARIO MUNICIPAL

KHV/egv.



MONICA HORTA LAZO
DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

